



PLAN DE VOLUNTARIADO 2022

ADANER GRANADA

(Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia
Nerviosa y Bulimia de Granada)

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.....	3
- Naturaleza.....	4
-Marco Institucional.....	6
-Fines y objetivos.....	7
2. PLAN DE VOLUNTARIADO ASOCIACIÓN ADANER GRANADA.....	9
- Características del voluntario de ADANER GRANADA.....	9
- Derechos y deberes del voluntario.....	10
- Actividades del plan actual de voluntariado.....	11
3. GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO.....	12
- Perfil del voluntario en ADANER GRANADA.....	12
- Proceso de incorporación y salida de las personas voluntarias.....	12

1. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

NOMBRE: ADANER (Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia de Granada)

JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENCIA: M^a Nazaret Álvarez Santiago

VICEPRESIDENCIA: Antonia González Casares

SECRETARÍA: Eduardo Oblaré Pérez

TESORERÍA: Adoración Molero Ontiveros

VOCAL: Pilar Antelo Lorenzo

VOCAL: Nuria Gómez Martínez

VOCAL: Alejandro Villar Oblaré

VOCAL: Luis Molina Sánchez

VOCAL: Antonio Sánchez López-Cuervo

FECHA DE CREACIÓN: 1 de marzo de 2004

Nº DE REGISTRO: 5448 Sección Primera del Registro Asociaciones de Andalucía.

CIF: G-18696674

DOMICILIO SOCIAL: C/Ricardo del Arco, N.º 4 1ºB CP: 18005 (Granada)

NATURALEZA:

Los **trastornos de la conducta alimentaria**, son enfermedades mentales con serias consecuencias para la salud. Estas enfermedades producen una serie de consecuencias a nivel cognitivo, conductual y comportamental que pueden llegar a afectar gravemente la vida de aquellas personas que las padecen. Las más comunes suelen ser anorexia nerviosa y bulimia nerviosa.

La **anorexia nerviosa** es una enfermedad mental que consiste en la negación y rechazo a mantener el peso corporal igual o por encima del valor mínimo normal y un miedo intenso a ganar peso o convertirse en obeso u obesa.

Cuando aparece, podemos identificarla debido a que se presentan una serie de síntomas psíquicos, físicos y sociales en la persona que la padece o comienza a padecerla; síntomas tales como: restricción voluntaria de alimentos, hiperactividad, pérdida de peso, relaciones conflictivas con la familia, aislamiento social, trastornos del sueño, distorsión de imagen corporal, ausencia de menstruación (Amenorrea), frialdad en manos y pies (Hipotermia), no tienen conciencia/aceptación de la enfermedad, elevada auto exigencia, caída del cabello, fragilidad en las uñas...

La incidencia de la anorexia nerviosa sobre el total de la población española es del 1%. Afecta principalmente al grupo de población de mujeres de entre 12 y 25 años; también afecta al colectivo de hombres con edades comprendidas entre 15 y 20 años.

La **bulimia nerviosa** es un trastorno mental que se caracteriza por la presencia de atracones, es decir, comer grandes cantidades de comida en un corto espacio de tiempo, con la sensación de pérdida de control, seguida de conductas compensatorias inapropiadas. Conductas compensatorias como la inducción voluntaria del vómito, ejercicio físico en exceso, laxantes, diuréticos...

Así, podemos identificar esta enfermedad a través de una serie de síntomas psíquicos y físicos que pasamos a enumerar:

Pérdida de control en la ingesta, temor a subir peso, provocación del vómito, abuso de laxantes y diuréticos, inestabilidad emocional, alteraciones digestivas, problemas

dentales, ansiedad, baja autoestima, impulsividad, arritmias cardíacas, alteraciones hormonales, óseas, etc.

La incidencia de la bulimia nerviosa es de un 3% sobre el total de la población española. Esta enfermedad tiene una mayor incidencia en el grupo de población de mujeres con edades comprendidas entre 18 y 30 años; afecta también, aunque en menor proporción, al colectivo de hombres con edades comprendidas entre los 16 y 25 años.

Bien es cierto que las enfermedades anteriormente citadas suelen abarcar grupos de riesgo que van desde la adolescencia hasta la juventud. No obstante, debemos tener en cuenta que las y los adolescentes son los que más sufren estas enfermedades y además, tienen una menor madurez para afrontar estas enfermedades. También debemos considerar la última tendencia de estas enfermedades: mayor afección a personas que están viviendo la etapa vital de la pre adolescencia. Estas enfermedades pueden llegar a provocar una serie de consecuencias negativas, incluso, la muerte en un 5-10% de los casos.

La anorexia y bulimia nerviosas no son las únicas enfermedades mentales en cuanto a la conducta alimentaria, también existen otras, menos conocidas, pero no por ello menos importantes, como la Vigorexia, Ortorexia, Potomanía, Sadorexia...

Si bien, la sociedad y las autoridades públicas, de toda índole, deben velar por el interés de todas las personas; es más prioritaria todavía la necesidad de velar por el interés superior del menor. Se trata de una obligación no sólo legal, si no también moral.

Además, cuanto más temprana es la detección de estas enfermedades más fácil será la curación de éstas y menores las secuelas psicológicas y físicas.

MARCO INSTITUCIONAL.

En julio de 1.993 un grupo de familiares de enfermos y enfermas con trastornos de la conducta alimentaria (TCA), ex enfermas y ex enfermos y profesionales, deciden promover la delegación de ADANER en Granada (Asociación en Defensa de Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia).

Se trataba pues, de una organización no gubernamental soberana e independiente, sin ánimo de lucro e inscrita en el registro de asociaciones con el número 5448, representada por asociados y grupos de apoyo. Declarada de Utilidad Pública en abril de 1998.

Como actividades principales cabe destacar:

- Relaciones con la administración.
- Relaciones con otras asociaciones.
- Información y asesoramiento.
- Investigación y formación.
- Prevención y divulgación.
- Biblioteca especializada.
- Grupos de autoayuda para afectadas/os.
- Grupo de autoayuda para padres y familiares
- Charlas y talleres de prevención.
- Escuela Terapéutica para padres y familiares.
- Campamentos terapéuticos.
- Talleres terapéuticos.
- Celebración del Día Internacional de los TCA
- Actividades complementarias paliativas, etc.

El día 1 de marzo de 2.004, se redefine como una entidad independiente de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, La Ley Orgánica 1/2002, de 2 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y demás disposiciones normativas concordantes. El régimen de la Asociación se determinará por lo dispuesto en los presentes Estatutos.

Este fue el primer paso que se llevó a cabo en España para la prevención y asistencia de los trastornos de la conducta alimentaria.

Fue el primer paso, pero no sería el único ya que en 1.993 un grupo de familiares de personas afectadas por estas enfermedades, así como las y los propios afectados y profesionales, ante la preocupación por los y las afectadas, se pusieron de acuerdo para la creación de su propia sede en Granada.

Todas y todos ellos voluntarios, crearon una asociación (ADANER), que daría cabida a la atención de personas afectadas y familiares de éstas que hasta la fecha habían carecido de un recurso cercano, accesible y cualificado que solventara sus dudas, calmara sus temores y les prestara la atención que requerían.

Con el fin de informar sobre estas enfermedades y buscar ayudas para las personas afectadas, se creó una asociación sin ánimo de lucro, que fue registrada con el número 5.448 y que sería declarada de utilidad pública en abril de 1.998.

Durante los 5 primeros años, tras la creación de la asociación, la sede se mantendría en domicilio particular; en concreto en el del Presidente, también voluntario. Entonces, acudían personas de toda la comunidad autónoma andaluza, para asesorarse y buscar ayudas para hacer frente a este monstruo tan poco conocido.

En 1 de marzo de 2.004 deja de depender administrativamente de Madrid, para convertirse en una entidad autónoma.

FINES:

Contribuir a la ayuda física, psíquica, moral, social y educativa de las personas afectadas y familia por la Anorexia, Bulimia y demás trastornos asociados con la conducta alimentaria, así como a toda la población de riesgo en cualquiera de sus formas, así como a la prevención y lucha contra las mismas, mediante el desarrollo de todas las actividades necesarias tanto sanitarias como sociales.

OBJETIVOS:

1. Estudiar y proporcionar a las personas afectadas por la Anorexia Nerviosa o la Bulimia y a sus familiares la adecuada información y asesoramiento en relación con la problemática sanitaria, social, laboral, asistencial, familiar, etc...
2. Promover la rehabilitación integral del afectado (psicológica, social, laboral, familiar, etc).

3. Promover el conocimiento sobre la Anorexia Nerviosa y Bulimia en la sociedad y tratar de concienciarla de su problemática.
4. Establecer redes de apoyo entre afectados, familiares, amigos y personas en general interesadas en esta afección.
5. La promoción y difusión de todo tipo de actividades encaminadas a la educación y superación, como grupos de autoayuda y ayuda mutua, etc.
6. Promover el estudio de la Anorexia Nerviosa y la Bulimia en el terreno de la investigación experimental, clínica, y de su tratamiento, colaborando en la detección precoz, así como en la elaboración de informes y proyectos sobre la misma.
7. Procurar un adecuado tratamiento médico-clínico de los afectados, y a tal fin inducir a la constitución de instalaciones públicas hospitalarias y extra hospitalarias adecuadas y suficientes y a la formación específica del personal sanitario.
8. Gestionar y colaborar con las Administraciones Publicas en sus distintos niveles para la prevención y tratamiento de la Anorexia Nerviosa y Bulimia, conociendo y aportando sugerencias a cuantas Leyes y Decretos se proyecten promulgar, referidos a los afectados, y conseguir las ayudas necesarias para el propio desarrollo de la asociación, a fin de poder dotar de una mayor calidad de vida y atención a los afectados.
9. Recopilar y divulgar, mediante comunicaciones, publicaciones, congresos, seminarios, conferencias, mesas redondas, etc. Los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de la Anorexia Nerviosa y Bulimia, así como colaborar activamente en aquellas publicaciones o Asociaciones relacionadas con el colectivo.
10. Establecer relaciones con todas las Asociaciones de Anorexia Nerviosa y Bulimia y similares, independientemente de su ámbito de actuación y generar todas aquellas actividades que contribuyan al logro de los fines mencionados y que sirvan de ayuda a las personas afectadas.
11. Gestionar ante cualquier Institución, Entidad, Empresa o persona física los medios que puedan aportar para el máximo desarrollo de los fines de la Asociación.

12. Organización de actividades encaminadas con carácter prioritario y habitual a la defensa y desarrollo de las mujeres.
13. La creación de secciones juveniles encaminadas a la organización de actividades dirigidas a la promoción de la salud entre los jóvenes, así como cualquier actividad de cualquier índole encaminada al desarrollo y defensa de la juventud.

2. PLAN DE VOLUNTARIADO ADANER GRANADA

CARACTERISTICAS DEL VOLUNTARIO/A DE ADANER GRANADA:

- Se compromete libremente, no siendo coaccionado por otro factor que no sea el de su firme decisión y compromiso social.
- Colabora de manera altruista, no buscando compensaciones de ningún tipo. Parte de una decisión propia, de sus motivaciones y de sus valores como persona, entre ellos el de la solidaridad.
- Colabora con otras personas. Su actividad y eficacia parte de la formación de un grupo de acción capaz de asumir obligaciones y reivindicaciones ante los diferentes estamentos de la sociedad, siendo esto posible a través de nuestra Asociación.
- Su función es la de ayudar a los demás con fines sociales. Los destinatarios de su acción son personas, grupos o colectivos y la sociedad en general. Su acción, por tanto, debe enmarcarse dentro del respeto al otro y a la diversidad.

DERECHOS DEL VOLUNTARIO/A:

1. Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para los ejercicios de las funciones que se les asignen.
2. Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.

3. Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
4. Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
5. Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
6. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
7. Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de las características de aquella.
8. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

DEBERES DEL VOLUNTARIO/A:

1. Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.
2. Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
3. Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
4. Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
5. Actuar de forma diligente y solidaria.
6. Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
7. Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
8. Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
9. Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.

ACTIVIDADES DEL PLAN ACTUAL DE VOLUNTARIADO:

- **Campañas de sensibilización y captación de voluntarios/as:** Estas campañas se dirigen a colectivos concretos o a la población general y tratan de dar a conocer la Asociación ADANER Granada como recurso donde poder llevar a cabo las tareas de voluntariado.
- **Formación de voluntarios/as:** Dentro de nuestra política de profesionalización, consideramos fundamental la formación y reciclaje de las personas voluntarias que colaboran con nosotros. Por este motivo, cada año ofrecemos una alternativa de formación técnica y específica sobre los TCA o con alguno de los problemas que vienen asociados a este trastorno para aquellos voluntarios que llevan más tiempo con nosotros.

Para aquellos que deciden conocernos más en profundidad antes de comenzar su voluntariado con nosotros, cada año se realizan cursos de formación tanto teórica como práctica, con la finalidad de darnos a conocer y que conozcan la labor que llevamos a cabo y el tipo de actividades en las que podrán colaborar, siendo casi en su totalidad el número de asistentes a este curso que luego se incorporan como voluntarios y nos ayudan en nuestra labor.

- **Seguimiento y coordinación de voluntarios/as:** Dentro de las tareas que nos planteamos con las personas voluntarias, está una buena coordinación que permita darles los espacios de participación, en donde puedan estar informados y tenidos en cuenta. Acoger a los voluntarios, acompañarlos, formarlos en las tareas a llevar a cabo, no sería suficiente por sí mismo. Entendemos que además de todo ello y debido a la gravedad de las situaciones emocionales que a veces vivimos en esta realidad, es necesario ofrecer un soporte emocional que podrá llevarse a cabo tanto a nivel individual como grupal.

3. GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

PERFIL DEL VOLUNTARIO/A EN ADANER GRANADA.

El personal voluntario de ADANER suele comprender diferentes perfiles, siendo en la mayoría de los casos mujeres, de edades comprendidas entre los 18 y 25 años, que están llevando a cabo sus estudios universitarios en la provincia de Granada y que no tienen trabajo remunerado; en el caso de que tengan trabajo suele tratarse de empleos por cuenta ajena eventuales de fin de semana, dados o no de alta en la Seguridad Social. Otro de los perfiles de nuestro voluntariado suele ser familiares de personas afectadas o ex afectadas que han sido tratadas a través de nuestra Asociación y desean colaborar con nosotros.

PROCESO DE INCORPORACIÓN Y SALIDA DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

Se distinguen distintas fases:

1. CAPTACIÓN

Principalmente a través de campañas de captación y sensibilización en nuestras Redes Sociales, jornadas de estudiantes, dentro de las universidades, a través de nuestro curso anual de Formación del voluntariado o de cualquier acto o evento que llevemos a cabo desde la Asociación.

2. SELECCIÓN

Realizamos una primera entrevista, donde damos al voluntario/a una perspectiva de nuestra misión, funcionamiento, actividades que ejecutamos, así como los horarios de las mismas. Consideramos sus inquietudes y perfil y concretamos su colaboración en función de las actividades que haya disponibles y donde mejor creemos que pueden funcionar.

3. FORMACIÓN

Para ser voluntario de ADANER es requisito imprescindible haber sido formado previamente, formación llevada a cabo por Psicólogos/as, Nutricionistas, Médico de Atención Primaria, familiares de personas afectadas ... todos ellos voluntarios de la asociación y que realizan una serie de funciones como información, asesoramiento, impartición de la materia...

La duración de estos cursos es de 2 horas (como mínimo) para cada módulo, llegando a un cómputo total de unas 8 horas aproximadamente.

La formación está compuesta de 4 módulos:

- Atención en la sede
- Acompañamiento
- Atención en grupos de autoayuda
- Asistencia a los campamentos

Este año, debido a la pandemia ocasionada por la Covid-19, la formación y la atención en grupos de autoayuda se están realizando de manera telemática, mientras que los campamentos del pasado 2020 y este 2021 han tenido que cancelarse por la situación actual en la que nos encontramos. Como alternativa hemos previsto la realización de un Campamento Urbano en diferentes ubicaciones de la provincia de Granada, donde contaremos con la colaboración de personas voluntarias.

4. INCORPORACIÓN Y COMPROMISO

Se les realiza el contrato del voluntariado después de varios meses de implicación, para evaluar su compromiso y continuidad en la asociación. Este período es de aproximadamente tres meses. En este momento se le dará una copia de la Ley del voluntariado 4/2001 del 19 de junio de la C.V.

5. ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

➤ Conferencias y charlas

El grupo de población al que van dirigidas son a jóvenes en edad escolar. Se trata de charlas de prevención de trastornos de conducta alimentaria.

El objetivo principal es dar información sobre los trastornos de la conducta alimentaria y su ámbito; además de solventar todas las posibles dudas sobre este tema.

Las personas encargadas de llevarlas a cabo son integrantes de ADANER Granada, entre los que se incluyen: Varios psicólogos/as, nutricionistas, familiares de personas afectadas y familiares de personas ex-afectadas. Todos/as, ejerciendo de manera altruista y desinteresada, y, formados/as previamente por nosotros.

La duración media es de 2 horas y se realizan a petición de los centros o colectivos que lo solicitan, para lo que se ha firmado un convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Granada, y se imparten tanto al alumnado de ESO, Bachillerato y AMPAS como a padres y familiares.

➤ Talleres

El grupo de población al que van dirigidos es a jóvenes escolares de ESO y Bachillerato, tratándose de cursos formativos.

El objetivo es dar a conocer las tres áreas que concurren en el desarrollo de un trastorno de conducta alimentaria:

- El 1º módulo consiste en la explicación interactiva de los síntomas y consecuencias de la Anorexia y la Bulimia Nerviosas, así como las estrategias publicitarias utilizadas para vendernos una imagen estereotipada.
- El 2º módulo trata de explicar cómo mantener una alimentación equilibrada y sana.

- El 3º módulo muestra los aspectos psicológicos de la enfermedad, informando sobre habilidades sociales que pueden ayudar a los participantes a afrontar distintos problemas del día a día, así como a mejorar su autoestima.

Las labores desempeñadas por Adaner comprenden desde la transmisión de habilidades sociales, que entre otros aspectos favorecen la futura incorporación laboral, hasta el aprendizaje y colaboración en los talleres.

Se llevan a cabo por integrantes de la Asociación; psicólogos/as, nutricionistas, familiares de personas afectadas y familiares de personas ex-afectadas, al igual que las conferencias y la duración es de unas 6 horas continuadas. Se realizan a petición del Centro Escolar. Debido a la pandemia ocasionada por la Covid-19, los talleres que se han realizado han sido de manera online.

Al iniciarse el estado de alarma en marzo de 2020, se impartieron talleres psicológicos online, desde marzo a junio de 2020, en los cuales participaron voluntarios/as estudiantes de master de Psicología.

➤ **Grupos de autoayuda para personas afectadas**

Se trata de grupos terapéuticos formados por las personas afectadas por trastornos de conducta alimentaria.

El objetivo es facilitar el intercambio emocional y, la ayuda mutua entre ellas y ellos. Su duración es de dos horas semanales y son dirigidos por un psicólogo. Las diferentes sesiones tratan temas en los que se cuenta con la ayuda y colaboración de diferentes profesionales (psicólogos/as, nutricionistas, trabajadora social, monitora formadora, pedagogo,...). Se llevan a cabo de forma telemática a través de la plataforma ZOOM todos los martes por la tarde de 18:30h a 20:00h. En cuanto a las funciones de las personas voluntarias son entre otras, asesoramiento e información respecto de los horarios y la forma de celebración, labores administrativas, difusión de la actividad en redes sociales, intervención en algunas sesiones, etc.

➤ **Grupos de autoayuda para familiares de las personas afectadas**

Funcionan igual que los grupos formados por personas afectadas. Ambos grupos son muy adecuados como complemento a un tratamiento, y se efectúan también de manera telemática a través de la plataforma ZOOM todos los miércoles de 18:30h a 20:00h. Su duración es de una hora y media semanal y son dirigidos por un psicólogo. Las diferentes sesiones tratan temas en los que se cuenta con la ayuda de diferentes profesionales (psicólogos/as, nutricionistas, trabajadora social, monitora formadora, pedagogo...), así como algunos miembros de la Asociación y familiares de personas ex afectadas. En cuanto a las funciones de las personas voluntarias son entre otras, asesoramiento e información respecto de los horarios y la forma de celebración, labores administrativas, difusión de la actividad en redes sociales, intervención en algunas sesiones, etc.

➤ **Atención telefónica en la Sede**

El voluntariado de ADANER podrá llevar a cabo junto al personal propio de la Asociación, la atención confidencial de llamadas telefónicas a la Sede sobre consultas de familiares y, personas afectadas en trastornos de conducta alimentaria. Además, se informarán y asesorarán acerca de los servicios prestados por ADANER, así como su ubicación, horarios...

➤ **Atención personal en la Sede**

Las personas voluntarias podrán recibir y atender junto al personal propio de la Asociación, a cualquier persona que acuda a la sede solicitando información o ayuda, ya sean las propias personas afectadas o familiares y amigos/as de las mismas.

El objeto es dar información y asesoramiento sobre los trastornos de la alimentación, facilitándoles revistas, folletos y, la oferta terapéutica a las personas colaboradoras de ADANER.

➤ **Jornadas y Congresos**

Adaner ha realizado tres congresos desde sus comienzos hasta el momento presente. El I Congreso Nacional sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria surge en 1998, como una actividad pionera en toda España y consiguiendo una gran aceptación y asistencia por parte de personas y profesionales procedentes de toda España. En 2002, y como actividad pionera en Andalucía se realiza el I Congreso Andaluz sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria. Tras el éxito cosechado por este Congreso y por petición de diversos profesionales, Adaner lleva a cabo en 2004 el II Congreso Andaluz sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria. En estos Congresos se trata la enfermedad desde todos sus aspectos: psicológico, nutricional, social, y se cuenta con importantes profesionales de este campo.

En el año 2019 desde Adaner Granada se llevaron a cabo las I Jornadas Andaluzas sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria, donde nuestro voluntariado tuvo la oportunidad de participar junto con grandes profesionales de diversos sectores relacionado con los TCA.

➤ **Escuela de Padres y Familiares**

El papel desempeñado por el voluntariado juvenil en esta actividad es fundamental para la formación y enriquecimiento de los mismos.

Las personas voluntarias serán las encargadas del asesoramiento y apoyo en las labores y todas las actividades desarrolladas en el transcurso de los dos días de duración de dicha Escuela de Padres.

Entre las personas voluntarias, siempre hay psicólogos/as, nutricionistas, un psiquiatra, una trabajadora social, una monitora formadora, un educador terapéutico, un pedagogo, un médico de atención primaria y un coordinador.

También contamos con la colaboración de una persona que ha superado la enfermedad junto con algún familiar suyo, normalmente suele ser su madre, que exponen sus testimonios de manera voluntaria.

Todos/as tratan de alcanzar la consecución del objetivo último: Conseguir que los padres madres y otros familiares o amigos/as de personas afectadas, aprendan a afrontar la enfermedad de sus allegados/as y sirvan como pilar fundamental en el tratamiento del paciente.

Para ello, se les entrena en habilidades sociales, nutrición, conocimiento de la enfermedad (síntomas, efectos a corto y largo plazo, factores de riesgo, factores precipitantes, factores de mantenimiento...) y, por último y no por ello menos importante, sirve como una manera de descargar tensión y recargar pilas.

En 2022, llevaremos a cabo la XVI Edición de Escuela de Padres y Familiares, concretamente los días 15, 16 y 17 de marzo, en horario de 18:00h a 20:00h y se realizará por segundo año consecutivo, de manera telemática a través de la plataforma ZOOM.

➤ **Campamentos terapéuticos**

Los campamentos terapéuticos son una actividad pionera en España, iniciada por Adaner Granada en el año 1999. El beneficio de estos campamentos sobre las personas afectadas ha sido tal que actualmente son los mismos profesionales los que envían a sus pacientes como parte del tratamiento a los campamentos. Así mismo tras conocer esta iniciativa y siguiendo el ejemplo, se han ido realizando esta actividad en otras provincias españolas.

La importancia de las labores desempeñadas por el voluntariado juvenil en esta actividad es fundamental para el buen desarrollo de los campamentos.

Gracias a la colaboración de forma totalmente altruista de un número importante de personas voluntarias (entre 20 y 25), entre ellas varios psicólogos/as, nutricionistas, una trabajadora social, una monitora formadora, un educador terapéutico, un pedagogo, un médico de atención primaria, y demás jóvenes que se encuentran realizando sus prácticas con nosotros pertenecientes a diversas ramas como Psicología, Nutrición y Dietética, Trabajo Social, Integración Social, Psicopedagogía, entre otras.

Durante los ocho días de duración de esta actividad se desarrollarán una serie de actividades dirigidas a alcanzar una serie de objetivos no solo para las personas afectadas, sino también para nuestros voluntarios/as, entre los que destacan:

- Conseguir que se conviertan en generadores de su propio cambio.
- Participar y aportar experiencias propias.
- Servir de modelo de referencia para las personas con esta enfermedad.

- Transmitir unos hábitos alimentarios y de ejercicio físico saludables.
- Ayudar y asesorar en la preparación de comidas, duchas.
- Desarrollar las habilidades sociales; con ello se favorece, entre otros aspectos, la futura inserción en el medio laboral.
- Aumentar la autoestima.
- Aprender técnicas de relajación.
- Desarrollo personal y una experiencia única que no olvidarán nunca.

El pasado año 2021 los campamentos terapéuticos no se pudieron llevar a cabo, debido a la pandemia ocasionada por la Covid-19, por lo que se realizó como alternativa un **Campamento Urbano**, durante la semana del 5 al 9 de Julio, consistiendo en un conjunto de actividades terapéuticas, lúdico y educativas que formarán parte del tratamiento de los/as pacientes. Se planificarán distintas salidas y actividades dentro de la provincia de Granada, alternando dinámicas grupales con visitas culturales. Dicha actividad fue dirigida por diferentes profesionales (psicólogos/as, nutricionistas, pedagogo, educador terapéutico, monitora formadora, trabajadora social...), con la colaboración y ayuda de una gran parte de nuestros/as voluntarios/as.

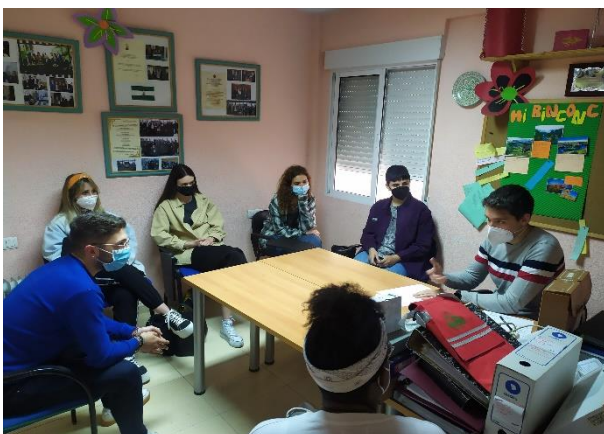
Este año 2022, pretendemos volver a retomar la realización de nuestro Campamento Terapéutico, en su XXI Edición, en Granja Escuela Sierra Mágina, durante la semana del 3 al 9 de agosto.

6. SEGUIMIENTO

Se realiza un seguimiento individualizado de las personas voluntarias, atendiendo sus necesidades y quejas, intentando que puedan realizar su labor lo mejor posible y en las mejores condiciones y que se sientan realizados y con ganas de seguir. Asimismo, se evalúa la actividad y la colaboración de los mismos, estudiando y revisando las desvinculaciones cuando se producen.

A continuación, mostramos algunas imágenes de nuestro voluntariado durante el año 2021:

Formación Teórica. Cursos Formativos para el Voluntariado

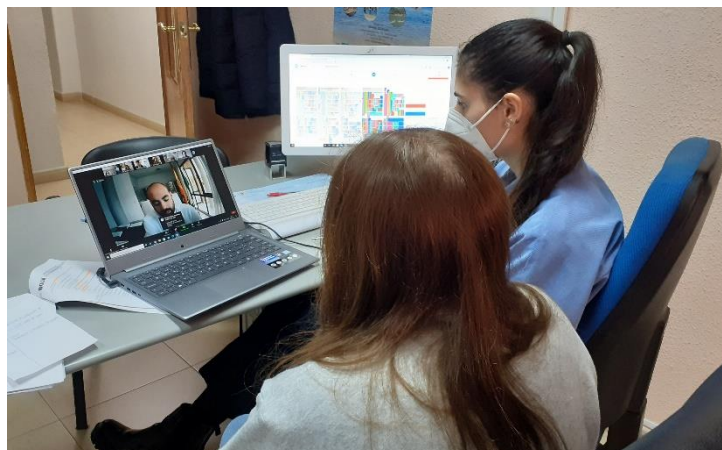


Formación práctica. Participación en diferentes actuaciones y actividades









Granada, a 10 de enero de 2022

Fdo.: M^a Nazaret Álvarez Santiago (Presidenta Adaner Granada)